#### VISTO: -----

**QUE** se ha llevado a cabo el concurso público y abierto para el perfil de puesto respectivo, en un todo de acuerdo con la Ordenanza N° 12.444 y el Decreto de convocatoria pertinente. -----

### Y CONSIDERANDO: -----

**QUE** corresponde a la autoridad competente avocarse a la evaluación de los antecedentes acompañados por los concursantes y que obran en sus respectivas carpetas de antecedentes presentadas. -----

**QUE** ha finalizado en tiempo y forma la recepción de la documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos estipulados por el Decreto de convocatoria y se ha procedido a la evaluación de los antecedentes presentados. ------

**QUE** para la etapa de Oposición se determinaron las competencias que se requieren para los servidores públicos, que la Junta de Control y Fiscalización en su acta N° 6 decidió realizar la etapa con la Universidad Siglo 21, que cuenta con profesionales especializados en procesos de selección por competencias y de ética en la administración pública. -----

QUE se determinaron las siguientes competencias: Adaptabilidad-Flexibilidad; Capacidad de modificar la conducta personal para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nuevos datos o cambios en el medio. Se asocia a la versatilidad del comportamiento para adaptarse a distintos contextos, situaciones, medios y personas en forma rápida y adecuada. La flexibilidad está más asociada a la versatilidad cognitiva, a la capacidad para cambiar convicciones y formas de interpretar la realidad. Vinculada también a la capacidad para la revisión crítica. Manejo de la Frustración; Capacidad de distinguir entre expectativa alcanzables reales y la expectativa propia teniendo en cuenta que al no alcanzar esta última no se considere un completo fracaso y se siga intentando. Conciencia Organizacional; Reconocer los atributos y las modificaciones de la organización. Es la capacidad para comprender las relaciones de poder en la propia organización. Eso implica la capacidad de identificar a las personas que toman decisiones como a las que pueden influir sobre las anteriores. Ser capaz de prever la forma en que los acontecimientos o situaciones afectarán a las personas y grupo de la organización. Orientación al Ciudadano; Responder a la demanda ciudadana, demostrando sensibilidad hacia las necesidades de las personas, con el objetivo de satisfacerlas a través de un trato cordial. Responsabilidad; Propensión hacia el cumplimiento de los compromisos encomendados y asumidos, cuidando de cumplir con el tiempo y recursos requeridos, previa consideración de las consecuencias de las acciones a tomar. Incluye la tendencia a preocuparse por el trabajo con calidad y la mejora constante de su propio rendimiento; manteniendo un adecuado balance entre las obligaciones personales y profesionales, tanto en lo que respecta a sí mismo como a la organización en su conjunto. Desarrollo Profesional; Voluntad de un continuo aprendizaje (desarrollo y capacitación) tanto profesional como personal y su eficaz aplicación dentro de la institución. Se relaciona con la incorporación de nuevos esquemas o modelos cognitivos al repertorio de conductas habituales y nuevas formas de interpretar la realidad o de ver las cosas. Desarrollo moral; justificaciones de la acción por parte de un aspirante. No se trata de valorar el grado de moralidad, sino específicamente la "calidad" del razonamiento moral. Hay dos ejes que atraviesan la valoración respecto a esta calidad: la empatía y el juicio. Mediante la empatía el sujeto puede comprender otras perspectivas morales distintas o los diversos roles que en las mismas pueden estar implicadas. El juicio hace referencia a la elaboración que el sujeto tiene (cognitivamente) respecto a la situación. ------

**QUE** la instancia individual se desarrolló en un aula con computadoras y consistió en responder 4 casos hipotéticos diseñados para poder identificar el desarrollo de las competencias de los aspirantes en función de sus respuestas. ------

**QUE** la instancia grupal de entrevistas se desarrolló en la modalidad assessment center con juegos de roles, y contó con dos coordinadores-observadores calificados de la

**QUE** ha finalizado en tiempo y forma la etapa de oposición desarrollada en la Universidad Siglo 21, de selección por competencias, con una instancia individual y una grupal de la modalidad assessment center. -------

**QUE** las evaluaciones correspondientes a las etapas de Oposición y de Evaluación de Antecedentes, fueron desarrolladas en el marco de la normativa dispuesta a tales efectos. ------

**QUE** a los efectos de dar celeridad al proceso concursal, en un mismo acto administrativo se procedió a la confección del Orden de Mérito sumando las puntuaciones obtenidas por cada concursante en la etapa de evaluación de antecedentes y de oposición.

ATENTO A ELLO y en uso de sus atribuciones:

# EL INSTITUTO DE FORMACIÓN Y SELECCIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS

#### **RESUELVE**

**ARTICULO 1º: CONFECCIONASE** la planilla de resultado de la etapa de oposición, la que se encuentra detallado en Anexo I que con una (1) foja útil en anverso, pasa a formar parte integrante de la presente Resolución. ------

ARTICULO 2º: CONFECCIONASE el Orden de Mérito o Registro de Aspirantes para
el perfil concursado, el que se encuentra detallado en Anexo II que con una (1) foja útil
en anverso, pasa a formar parte integrante de la presente Resolución
ARTICULO 3º: REMÍTASE oportunamente las actuaciones a la Secretaría Legal y
Técnica a los fines de la confección del Decreto de aprobación del Orden de Mérito
definitivo o Registro de Aspirantes
ARTICULO 4°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese y archívese
RESOLUCIÓN N°:

Anexo I

Resultado Etapa de Oposición Perfil Profesional Ingeniero Electricista / Ingeniero

Electromecánico / Ingeniero Electrónico

Orden	Apellido	Nombre	DNI	Promedio
1	Giordani	Sergio Gabriel	27003548	15,883
2	Lizio	Gustavo Andrés	30327730	14,876
3	Lerda	Leonardo Oscar	34612202	14,160
4	Roggio	Ignacio Eduardo	30332468	13,863
5	Ussei	Marcos Gastón	32683682	13,640
6	Eslava	Mauricio	28852299	13,142
7	Pibernus	Marco Urbano	28160606	13,067
8	Alonso	Guillermo Francisco	28927852	11,733

Anexo II

## <u>Orden de Mérito o Registro de Aspirantes Perfil Profesional Ingeniero Electricista / Ingeniero Electromecánico / Ingeniero Electrónico</u>

Orden	Apellido	Nombre	DNI	Etapa Antecedentes	Etapa Oposición	Puntaje
1	Lizio	Gustavo Andrés	30327730	34,41	14,876	49,286
2	Giordani	Sergio Gabriel	27003548	30,25	15,883	46,133
3	Pibernus	Marco Urbano	28160606	33,00	13,067	46,067
4	Alonso	Guillermo Francisco	28927852	29,25	11,733	40,983
5	Eslava	Mauricio	28852299	26,15	13,142	39,292
6	Roggio	Ignacio Eduardo	30332468	23,22	13,863	37,083
7	Lerda	Leonardo Oscar	34612202	19,00	14,160	33,160
8	Ussei	Marcos Gastón	32683682	16,14	13,640	29,780